

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-245172	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLIVIA PERLAZA QUIÑONES	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. Y SIMOTOS S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250654	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROBERTO URIBE MARTINEZ	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247060	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROCIO LOZANO AVILA	CALZATODO S.A. Y SI S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-246143	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA IDALIA MARIN VELASQUEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-236216	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA ATILANA RAMIREZ PEREZ	CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-137473	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUTH MARINA LARA DEAZA	AUTONIZA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-20017	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE JAVIER ROBLES BUELVAS	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-98698	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELO ACOSTA ROMERO	CHEVYPLAN S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-182817	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MERLY SALGADO ECHENIQUE	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182817	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MERLY SALGADO ECHENIQUE	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-204891	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DISPEZ RIO Y MAR S.A.	G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-252004	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARINA ESPERANZA RUEDA CUERVO	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-252072	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HILDA ESTEFANIA NARANJO SANCHEZ	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250334	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILMAN FERNANDO DIAZ DUARTE	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-280428	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA GUERRERO CORDOBA	LA PERLA RECORDS S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-252175	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROBERT EMILIO TORRES MONTAÑA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-252175	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROBERT EMILIO TORRES MONTAÑA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235400	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORFA CECILIA OTALVARO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247558	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR ALBERTO ARIZA DURAN	SODIMAC COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248691	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SONIA PAOLA NOVOA HERNANDEZ	RICOH COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245219	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGY VIVIANA CUELLAR DIAZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

				(2016)	(2016)	C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248041	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNANDO VANEGAS TORO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-229529	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA HELENA ALVARADO CAMARGO	GTM GRUPO DE TECNOLOGIA MOVIL S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-246579	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BERNABE CELIS CARRILLO	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244366	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NASLY BAHOQUE POLO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-232966	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	STIVEN VALDERRAMA ARANGO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248044	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO ZARATE MATEUS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248222	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AURI ESTELLA FERNEYNES TIRADO	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y CENCOSUD COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245701	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN HAPUC HERNANDEZ PAVA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-244201	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO CESAR PEÑA NAVARRO	ESSEN S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-238986	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA TERESA ALEMAN OLARTE	JOYMIND INTERNATIONAL S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248144	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO UMBARILLA CARDENAS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-238996	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBY ANACONA CARVAJAL	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-244650	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA PATRICIA GOMEZ VERA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250303	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA MARIA COMAS JIMENEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., LOGYTECH MOBILE S.A.S. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250303	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA MARIA COMAS JIMENEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., LOGYTECH MOBILE S.A.S. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250303	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA MARIA COMAS JIMENEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., LOGYTECH MOBILE S.A.S. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-228463	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDDYRLEY PACHECO HERNANDEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245305	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA JOHANA SANCHEZ CARRILLO	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-232984	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIETH TATIANA ROMERO BAEZ	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-239042	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA CONSUELO PINILLA TEJADA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-247341	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROCIO AGUDELO GARCIA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-310359	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON JAIRO SANCHEZZ ALVAREZ	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-310418	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELKIN ALFREDO HUERTAS LOPEZ	RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S.A. REDETRANS S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248600	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERMILDA MEDINA TORRES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-244984	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM DANIEL BERNATE RUIZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250232	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ANDRES ALFONSO CHACON	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250115	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLINGTON HELVERT MONGUI ESPITIA	ATRAPALO COLOMBIA S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248840	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE HERNAN DURAN BELTRAN Y GLORIA SANCHEZ OLIVEROS	TRAVEL LINK S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-249898	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA CECILIA CAÑARTE ESPAÑA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236729	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO QUINTERO GUTIERREZ	TECNO PAGO S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-229040	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA IRENE DE LA HOZ LONDOÑO	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250050	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROQUE CESPEDES LUQUE	VIAJE POR MENOS S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-237468	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AUDIFARMA S.A.	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-253298	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA CAROLINA ORDOÑEZ PIÑEROS	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250758	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BELLANIDES CARACAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235865	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRMA BORJA ARBOLEDA	CENTERS GLOBAL SERVICES S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-245017	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DEIVIS CASTRO CHARRIS	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247671	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICARDO ALONSO ARISTIZABAL GIRALDO	INDUSTRIAS SPRING S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250085	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA YACQUELINE ZARABANDA TORRES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250434	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OVER NEGRETE DURANGO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-250530	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA FERNANDA PEREZ MEDINA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248902	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ANDRES CABARCAS MARIMON	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245008	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALFREDO ARAUJO NARVAEZ	LARS COURRIER S.A. Y COORDINADORA MERCANTIL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245008	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALFREDO ARAUJO NARVAEZ	LARS COURRIER S.A. Y COORDINADORA MERCANTIL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-247663	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME ANTONIO JIMENEZ JIMENEZ	ELECTROLUX S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248569	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARLENE CALDERON CUADROS	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250870	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GINA PATRICIA SANTAMARIA RIOS	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248763	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARDO FABIO MORENO MONTENEGRO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 204

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-244979	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA CECILIA SAENZ ARAGON	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-5696	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BELLA DARVY CAICEDO LLANOS	GR IMPORT GROUP & CO S.A.S.	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **21 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **21 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc